



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Capacitación CAS-Chile Capítulo V y Cierre de Año Contable"

DECRETO EXENTO N°

**6253**

VALLENAR, 27 NOV. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Señor Alcalde.
2. Comisión de Servicios N°01560 de fecha 26 de Noviembre de 2014 de Dirección de Salud Municipal.
3. Invitación CAS - Chile Informática, Capacitación Capítulo V y Cierre de Año Contable.
4. Gmail de fecha 25 de Noviembre de 2014 de Jefa de Recursos Humanos.
5. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRET O

1. Apruébase el pago de 01 Viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres, ValLENAR – La Serena - ValLENAR, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la Ciudad de La Serena a "Capacitación CAS-Chile Capítulo V y Cierre de Año Contable", a realizarse el día Martes 02 de Diciembre de 2014:
  - Doña Carolina Ramos Torres
  - Doña Priscila Cuevas Angulo
  - Don Mauricio Ardiles Andrade
2. El pago de pasajes será cancelado una vez que los funcionarios antes mencionados, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Encargado Personal y Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG/CRT/vmd